



# OFICIOS DE EXCEPCIÓN



**OFICIALÍA MAYOR**

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLIMA

FECHA: 15 DE ABRIL DE 2021

Nº DE COMITÉ: DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS

SOLICITA: TALLER MECÁNICO

REQUISICION :2021 -00671

PARA UTILIZARSE EN: N/E 171 CAMIÓN CIELO ABIERTO MERCEDES BENZ

ASIGNADO :A LA DIRECCIÓN DE LIMPIA Y SANIDAD

PARTIDA PRESUPUESTAL: 040601 03050702 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS

**DIREC. DE REC. MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL**  
 CUADRO COMITE: 104  
 SESION DE COMITE: 13ª Sesión  
 FECHA SESION COMITE: 15/04/2021

ARMANDO OSORIO ZANABRIA

	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CRÉDITO	
1	SE QUITARON ACCESORIOS PARA BAJAR TRANSMISION SE BAJO TRANSMISION; SE QUITO CLUTCH DAÑADO SE REPARO CLUTCH, SE SUBIÓ CLUTCH REPARADO SE RECTIFICARON ROSCAS DE CAMPANA DONDE SE SUJETA TRANSMISIÓN, SE SUBIÓ TRANSMISIÓN, SE INSTALARON ACCESORIOS DE TRANSMISIÓN SE CALÓ CARRO QUEDANDO BIEN.	1	\$ 5,300.00	\$ 5,300.00
2	SE CORTARON PLACAS DAÑADAS DE PISO DE CAJA DE CAMIÓN CIELO ABIERTO SE HABILITARON PLACAS NUEVAS Y SE SOLDARON EN PISO PARTE CENTRAL Y PARTE DELANTERA DE CAJA.	1	\$ 4,900.00	\$ 4,900.00
3	SE ADAPTARON SOLERAS Y BASES NUEVAS PARA TOMA DE FUERZA DE CAMIÓN Y BOMBA PARA LEVANTAR CAJA	1	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00
			<b>SUBTOTAL</b>	\$11,400.00
			<b>IVA</b>	\$1,824.00
			<b>TOTAL</b>	\$13,224.00

**Fundamentado** en la fracción XIII del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del

Sector Público del Estado de Colima



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
 COMITÉ DE COMPRAS 2018-2021

**APROBADO**

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



# MULTISERVICIOS PENTIUM



671

ESPECIALISTAS EN SERVICIO AUTOELECTRICO, MECANICO,  
 SOLDADURA Y PINTURA  
 ARMANDO OSORIO Z  
 RFC. OOZA610215419 CUI  
 Domicilio conocido: El alp  
 Cp. 23050 Colima Col e-mail: armando\_osorio17@hotmail.com  
 Cel: 3121565026 Cel: 3123102079

## COTIZACIÓN #00175

**El alpuyequito, Colima a 07 de abril de 2021.**

**Municipio de Colima, colima**

**De: Armando Osorio Zanabria**

**Relación de Trabajos a ejecutar:** Cotización cluch dañado, piso dañado, toma de fuerza no funciona

**N/E 171**

Se quitaron accesorios para bajar transmisión se bajó transmisión; se quitó clutch dañado se reparó clutch, se subió clutch reparado se rectificaron roscas de campana donde se sujeta transmisión, se subió transmisión, se instalaron accesorios de transmisión se caló carro quedando bien.....\$5,300.00

Se cortaron placas dañadas de piso de caja de camión cielo abierto se habilitaron placas nuevas y se soldaron en piso parte central y parte delantera de caja.....\$4,900.00

Se adaptaron soleras y bases nuevas para toma de fuerza de camino y bomba para levantar caja.....\$1,200.00



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
 COMITÉ DE 2018-2021

### APROBADO



**SUBTOTAL: \$11,400.00**

**IVA: \$1,824.00**

**TOTAL: \$13,224.00**

*Handwritten signatures and initials in blue ink:*  
 - A large signature on the right side.  
 - The word "reault" written in the middle.  
 - Initials "A" and "Q" at the bottom.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL COLIMA, COLIMA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

Gregorio Torres Quintero # 85 C.P. 28000

(312) 316-3844 (312) 316-3800

No. Requisición
2021-00671
Fecha
23/03/2021
Situación
LIBERADA

## Requisición de Materiales y/o Servicios

<b>Solicitante</b>	LIMPIA Y SANIDAD	<b>Tipo de Solicitud:</b>	Compra/Servicio
<b>Giro Comercial</b>	MANTENIMIENTO VEHICULAR CON BITACORA DE SERVICIO	<b>Almacén:</b>	
<b>Vigencia</b>		<b>Proceso:</b>	Normal
<b>No. Inventario</b>	00109 MERCEDES BENZ CAMION CAMION CIELO ABIERTO CAJA CON VALOR DE \$64975.00 N/E: 171		
<b>Artículo</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad Descripción / Especificaciones</b>	<b>UP-UR-UE Cap-Con-PGen-PEsp Prop FF-OFF-RF</b>

S-03-05-07-02-053-00001	SERVICIO	1.000000 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHICULOS REPARAR CLUTCH NO ENTRAN LAS VELOCIDADES ASI COMO EL PISO ROTO DE LA CAJA DEL CAMION CIELO ABIERTO N/I: 109 N/E: 171	04-06-01 - 03-05-07-02 - 025-01 02-05-02 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS
-------------------------	----------	--	---



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITÉ DE GOBIERNO 2018-2021  
**APROBADO**

**Observaciones**

REPARAR CLUTCH NO ENTRAN LAS VELOCIDADES ASI COMO EL PISO ROTO DE LA CAJA DEL CAMION CIELO ABIERTO PARA EL N/E 171 MERCEDES BENZ

**Elaboró :** ARTURO ALVAREZ RAMOS

**AUTORIZA**

JORGE FRANCISCO GONZALEZ VELASCO  
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

**SOLICITA**

SERGIO ALBERTO BRAMBILA JUÁREZ  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE LIMPIA Y SANIDAD



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITÉ DE 2018-2021  
**APROBADO**

## REPORTE DE FALLAS

- |   |  |   |
|---|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> SISTEMA DE COMPACTACION | <input type="checkbox"/> SISTEMA DE ENFRIAMIENTO | <input type="checkbox"/> LLANTAS              |
| <input type="checkbox"/> MOTOR                              | <input type="checkbox"/> SISTEMA ELECTRICO       | <input type="checkbox"/> MOFLES               |
| <input type="checkbox"/> SUSPENSION                         | <input type="checkbox"/> ADAPTACIONES            | <input type="checkbox"/> SISTEMA DE INYECCION |
| <input type="checkbox"/> FRENOS                             | <input type="checkbox"/> ADITAMENTOS             | <input type="checkbox"/> SISTEMA DE AIRE      |
| <input type="checkbox"/> DIRECCION                          | <input type="checkbox"/> SISTEMA HIDRÁULICO      | <input type="checkbox"/> CHASIS               |
| <input checked="" type="checkbox"/> TRANSMISION             | <input type="checkbox"/> LAMINADO Y PINTURA      | <input type="checkbox"/> FLECHAS LATERALES    |
| <input type="checkbox"/> FLECHA CARDAN                      | <input type="checkbox"/> TAPICERIA               | <input type="checkbox"/> MUELLES DE CARGA     |

**OBSERVACIONES**

Reparar clutch no entran las velocidades así como el piso roto de la Caja del Camión

**DESARME**

El sistema donde se encuentra la falla reportada para emitir una cotización total de la reparación es necesario que el proveedor desarme o desmonte todas las piezas del sistema

UNIDAD: 171

FECHA: 23/03/2021

TEC. JAIME ALEJANDRO PADILLA  
ZARAGOZA  
DIRECTOR DEL TALLER MECÁNICO

gll

A

reutil

P



OFICIO No. 02.DGSPM.DLS-271/2021



H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITÉ DE 2018-2021

**APROBADO**

**TEC. JAIME ALEJANDRO PADILLA ZARAGOZA**  
**DIRECTOR DE TALLER**  
Presente.

Por medio de la presente, me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle el servicio de reparación para una unidad perteneciente al parque vehicular de esta dirección, siendo la siguiente:

No. Unidad	Nombre del operador	Turno/Área	Falla que presenta
171	Iván Arias	Matutino	Revisar caja de velocidades.

Sin más por el momento, agradezco la atención que le brinde al presente, no sin antes enviarle un saludo cordial.

**ATENTAMENTE**

Colima, Col 23 de marzo de 2021.  
**ENCARGADO DE LIMPIA Y SANIDAD**



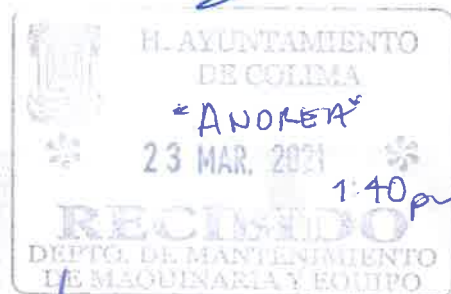
**LIC. SERGIO ALBERTO BRAMBILA JUAREZ**

C.c.p. Archivo.  
\*SABJ/parc.

DIRECCIÓN DE  
LIMPIA Y SANIDAD

Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo Km. 1.5 Carr. Colima-Coquimatlán  
Col. Villas del Bosque Colima, Col. C.P. 28050  
Tel. 316-3847

[www.colima.gob.mx](http://www.colima.gob.mx)



"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"



Asunto: Se justifica contratación por Adjudicación Directa.

L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL,  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,  
SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE COLIMA  
Y OFICIAL MAYOR.  
PRESENTE

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,  
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA 2018-2021  
**APROBADO**

Con fundamento en los artículos 44, numerales 1, 2, 3 y 45, numeral 1, fracción XIII, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, en mi carácter de Director de Taller Mecánico, **solicito la autorización** de contratación a través del método de la adjudicación directa del proveedor **ARMANDO OSORIO ZANABRIA**, con Registro Federal de Contribuyente OOZA610215419, para que proporcione el servicio de la reparación de los sistemas de compactación y transmisión, para el camión cielo abierto marca MERCEDES BENZ N/E 171, modelo 1995, número de motor 39090050227687 y serie 3AM68513350031555, unidad propiedad del H. Ayuntamiento de Colima, bajo el uso y resguardo de la Dirección de Limpia y Sanidad; lo anterior por un monto total de **\$13,224.00 (Trece mil doscientos veinticuatro pesos 00/100 m.n.)** con el Impuesto al Valor Agregado, mismo que se cubrirán con los recursos asignados a la partida presupuestal número 03-05-07-02, denominada "Reparación y Mantenimiento de Vehículos".

La selección del procedimiento de contratación, encuentra como fundamento de excepción a la licitación pública el artículo 45, numeral 1, Fracción XIII, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, en razón de que el servicio solicitado con el proveedor mencionado, se considera el más idóneo de acuerdo a sus conocimientos y presupuesto accesible para este taller mecánico.

Así mismo, la motivación que actualiza la causal de excepción a la licitación pública correspondiente a la fracción XIII, radica en el hecho de tener la posibilidad de contratar por adjudicación directa servicios de mantenimiento de bienes, en los que no sea posible precisar su alcance, establecer cantidades de trabajo o determinar especificaciones.

Del mismo modo, se valoraron los tiempos, créditos, aspectos legales, técnicos y económicos con la finalidad de asegurar las mejores condiciones disponibles para el Municipio, en cuanto a precio, calidad, tiempo, oportunidad, financiamiento, experiencia, disponibilidad y demás circunstancias pertinentes, lo cual resulta conveniente contratar la prestación de servicios del proveedor descrito en el primer párrafo que antecede.

Lo anterior en razón de que, una de las funciones de este taller mecánico comprende, además de servicios de mantenimiento preventivo de los vehículos, el de evaluar si se requieren servicios y reparaciones adicionales en los vehículos y maquinaria propiedad del municipio, así como determinar si los servicios que se requieren pueden ser realizados

Bldv. Rodolfo Chávez Carrillo km 1.5 Carr. Colima. Coquimatlán  
CP. 28050 Tel 312-316-3848 Y 312-316-3829

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



Memorandum: No. OM-TALL-079/2021

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN 2018-2021  
**APROBADO**

por el personal adscrito a esta Dirección o por la gravedad de la necesidad se requiere de la intervención de un taller externo especialista.

En ese sentido, la contratación que se pretende realizar es para la reparación de los sistemas de compactación y transmisión, para el camión cielo abierto marca MERCEDES BENZ N/E 171, modelo 1995, número de motor 39090050227687 y serie 3AM68513350031555, asignado a la Dirección de Limpia y Sanidad; debido al tipo de reparación fue necesario que el proveedor desmontara todas las piezas del sistema, por lo tanto se requirió desarme de piezas para determinar el alcance de los daños y el total de piezas que intervienen para su reparación de los sistemas de compactación y transmisión en virtud de que como resultado de su descompostura no funciona la unidad, con base a ello, se estuvo en condiciones de emitir con certeza una cotización y reparación exacta.

En ese tenor, cabe señalar que de no realizarse la reparación de los sistemas de compactación (piso roto de la caja del camión) y transmisión (clutch no entran las velocidades) del camión cielo abierto, provocaría que se tiren las ramas que fueron recolectadas por los programas de la recolección de las podas o de los jardines, así como la basura cuando se utilicen para este fin y si no se repara el clutch sería imposible utilizarse en las rutas, debido a que se patinan las velocidades, no entran los cambios y por consiguiente el vehículo no tiene tracción para desplazarse, por tal motivo quedaría inoperable, por tanto no podrá cumplir con su objetivo antes mencionado en el municipio de Colima.

Así mismo, le informo que la selección del procedimiento de contratación elegido se encuentra sustentado en los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, en términos de lo dispuesto por el artículo 44, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

**Economía.** Al realizar el contrato con el presente proveedor, el Municipio obtendrá una economía factible, frente al costo que se genera por llevar a cabo el procedimiento de licitación pública, además de que se optimizarán los recursos económicos de la administración municipal al reparar y prevenir futuros daños que por el uso indebido se puedan generar en el vehículo propiedad del municipio, asimismo al proporcionar un crédito oportuno a favor del Municipio, obteniendo así el mejor costo-beneficio.

**Eficacia.** la contratación y adjudicación del servicio con el proveedor, permite obtener en tiempo y forma los servicios y las necesidades requeridas por el suscrito, pues los vehículos oficiales son utilizados por el personal que labora para esta administración municipal, en el desempeño de sus actividades diarias, situación que va acorde con los objetivos que persigue esta administración pública.

Bld. Rodolfo Chávez Carrillo km 1.5 Carr. Colima. Coquimatlán  
CP. 28050 Tel 312-316-3848 Y 312-316-3829

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA  
COMITÉ DE LICITACIONES  
2018-2021

**APROBADO**

**Eficiencia.** Al contar con un proveedor con la capacidad y experiencia suficiente y necesaria para atender de manera especializada las necesidades Institucionales, ante el tipo de reparación mecánica, logrando haber conseguido aparte del crédito, las mejores condiciones de los bienes en tiempo y forma, cumpliendo con los requerimientos y condiciones solicitados, logrando con ello el uso racional de los recursos económicos con los que cuenta esta dependencia.

**Imparcialidad.** Con el procedimiento de contratación electo no se generan condiciones ventajosas, ni se limita la libre participación en virtud de la naturaleza de los servicios a contratar, toda vez que para la prestación de los servicios requeridos, es necesario un proveedor como lo es **ARMANDO OSORIO ZANABRIA**, que cubre las características que se pretenden contratar, además cuenta con la infraestructura y equipos necesarios para la reparación del vehículo. Así mismo, en la contratación que se pretende realizar no existe relación o nexo, entre el proveedor y el suscrito o cualquier otro funcionario de esta dependencia municipal, distinta a las que se generan por motivo de las relaciones contractuales que se deben entablar, es así que, en la elección del procedimiento de adjudicación directa no existen actos que presuman corrupción

**Honradez.** Esta dependencia del Gobierno Municipal del Estado de Colima actuó con base en los criterios anteriormente mencionados y de manera íntegra, además de que las actuaciones se encuentran dentro de la normatividad aplicable, es decir, este proceso de adjudicación se llevó a cabo con estricto apego a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

**Transparencia** en la elección del procedimiento de adjudicación directa se configura con la existencia y cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, mismos que podrán ser consultados por quienes estén interesados en su contenido.

Por los motivos y fundamentos antes expuestos, **solicito autorice** la contratación de los servicios de reparación de los sistemas de compactación (piso roto de la caja del camión) y transmisión (clutch no entran las velocidades), del camión cielo abierto marca MERCEDES BENZ N/E 171, modelo 1995, número de motor 39090050227687 y serie 3AM68513350031555, asignado a la Dirección de Limpia y Sanidad, con el proveedor **ARMANDO OSORIO ZANABRIA**, con base a las razones y justificaciones ya expuestas.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

**ATENTAMENTE**

Colima, Colima, 12 de Abril de 2021



**TEC. JAIME ALEJANDRO PADILLA ZARAGOZA**  
**DIRECTOR DEL TALLER MECÁNICO**

DEPARTAMENTO DE  
TALLER MECANICO

Bld. Rodolfo Chávez Carrillo km 1.5 Carr. Colima. Coquimatlán  
CP. 28050 Tel 312-316-3848 Y 312-316-3829

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*